

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Viernes 23 de octubre de 2009 Pág. 32905

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30908 RESTAURANTE ARTAGAN, S.L.

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Dolores Paz Ibáñez contra Restaurante Artagan S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 17-10-08 Auto por el que se declara a la ejecutada Restaurante Artagan S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 18.080,92 euros de principal, 1.808,09 euros para intereses y 1.808,09 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 19 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076112-1